

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****998** S.A. CASP

El 31 de enero de 2014 la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de 15.645 euros, quedando fijado en 60.515 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la amortización de las acciones números 207 a 353, 560 a 702, y 1.059 a 1.215, todas inclusive. De conformidad con lo previsto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, no procede derecho de oposición de acreedores al haberse realizado la reducción con cargo a reservas libres y haberse dotado la correspondiente reserva indisponible. La suma reembolsada a los accionistas es de 1.922.100 euros.

Benifaio (Valencia), 3 de febrero de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, don Bernardo Casp Sanz.

ID: A140008076-1